



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016**

**ACUERDO**

**“8º.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL POM”.-**

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 6 de julio de 2016, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 28 de julio del año en curso, trata el presente asunto bajo el punto 4 (2).-ASUNTOS DE URGENCIA-. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

En cumplimiento de dicho extremo, la Unidad Gestora de los Servicios Técnicos de Urbanismo, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área; formula propuesta económica en fase “D”; por importe de 29.645,00 €. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad (con observaciones) por la Intervención General Municipal con la referencia nº 2.773.

En consecuencia, y de conformidad con la propuesta formulada por dicha Junta de Contratación, esta Junta de Gobierno acuerda:

- Adjudicar el contrato relativo a “REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES DEL POM”, a favor de la oferta presentada por “AEMA HISPÁNICA, S.L.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
  - Precio neto: 24.500,00.- euros.
  - I.V.A. (21%): 5.145,00.- euros.
  - Importe Total: 29.645,00.- euros.
- **Duración del contrato:**
  - Documento previo al avance del POM: 2 meses.
  - Documento inicial estratégico: 1 mes.
  - Estudio ambiental estratégico: 2 meses.
  - Alegaciones al estudio ambiental: 1 mes.
  - Resumen de Memoria ambiental: 1 mes.
    - Total: 7 meses.
  - Plazo de mantenimiento del documento: 4 años.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”

CERTIFICO Y PASE,  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ACCTAL.,

